

Jefa de Estado recibe al Secretario General del Instituto Italo-Latinoamericano

4 OCT 2017



La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, se reunió esta mañana con Donato Di Santo, Secretario General del Instituto Ítalo-Latino Americano (IILA), quien visita Chile en el marco del III Foro Italo-Latinoamericano sobre PYMES “Lecciones aprendidas en las políticas públicas hacia las Pymes”, organizado por el IILA y ProChile.

Este encuentro reunirá a los principales representantes institucionales de la agenda Pymes, asociaciones empresariales y cooperativas, empresarios y profesionales de centros tecnológicos e instituciones de formación de los Países miembros del IILA. Entre los temas que se abordarán destacan: El papel de las asociaciones gremiales en el fortalecimiento de las pymes; Presentación del proyecto de alta formación “Pymes y territorios”; Seminario: Lecciones aprendidas en las políticas públicas hacia las Pymes; y los paneles sobre Innovación y Competitividad; Formación y Capacitación; Acceso al mercado y promoción comercial; y Desarrollo regional y sistemas de innovación.

Chile ha participado en los dos Foros Pyme Italia-América Latina organizado por el IILA en Roma (2014) y en México (2016).

El Instituto Ítalo-Latino Americano (IILA) es un Organismo internacional con sede en Roma, del cual son miembros Italia y veinte países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica,

Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela, en virtud del Convenio Internacional en vigor desde 1966.

Es Observador Permanente en la Asamblea General de las Naciones Unidas y colabora con organismos intergubernamentales, instituciones y entidades especializadas, como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Los objetivos del Instituto son desarrollar y coordinar la investigación y la documentación relativa a los problemas, las realizaciones y perspectivas de los países miembro en el orden cultural, científico, económico, técnico y social; divulgar en los países miembros los resultados de estas investigaciones y la documentación relativa; e individualizar, a la luz de dichos resultados, las posibilidades concretas de intercambio y de asistencia recíproca.